

11376

188311

SISTEMAS Y SOLUCIONES ANDINAS ANDISYSTEMS S.A.

Quito, 3 de julio de 2015

Señor:
CÉSAR VICENTE MOLINA NOVILLO
Presente.

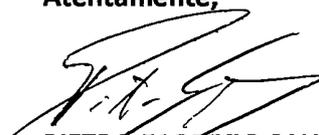
De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía SISTEMAS Y SOLUCIONES ANDINAS ANDISYSTEMS S.A., en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo como **PRESIDENTE** de la compañía por el período de tres años con todas las facultades y atribuciones constantes en el Artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social de la misma.

En caso de ausencia o impedimento del Gerente General, el Presidente lo subroga en la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y todas las demás funciones y atribuciones, mientras dure tal ausencia o impedimento.

La compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada el 12 de junio de 2007 ante el Doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 28 de junio de 2007.

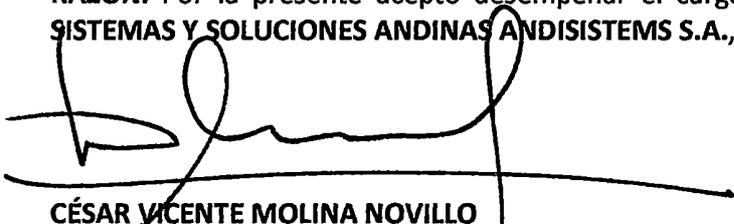
Atentamente,



PIETRO FABRIXIO SALVESTRONI MORENO
SECRETARIO

Quito, 3 de julio de 2015

RAZÓN: Por la presente acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **SISTEMAS Y SOLUCIONES ANDINAS ANDISYSTEMS S.A.**, para el cual he sido elegido.



CÉSAR VICENTE MOLINA NOVILLO
C.C.: 1705671947



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	33795
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11376
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

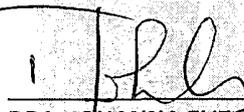
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SISTEMAS Y SOLUCIONES ANDINAS ANDISISTEMS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MOLINA NOVILLO, CESAR VICENTE
IDENTIFICACIÓN	1705671947
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 1822 DEL: 28/06/2007 NOT. 1 DEL: 12/06/2007 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



me